

~~Y o me lo se a los señores Maestros con que Tegidor
fue en su mandado. Y an ce quejoso en la
señoría de quijos (que quia mayor que la de Guiza
de la ceguina de
de quijos)~~

¶ Ebis defendeo ydhebua

V come hoff al señà goandeguera. miò domo sagasaz
Ctas stanccables como tiene fernandez scrivipu
za gvan de medina eas tengas

2. Como hizo a los señores don Juan pagos de Teguiz
y Bernabé Martínez Zurado. Que en la ocasión
de la misa que se ofició en la s. s. san Juan Evangelista
en la plaza del cabildo →

los señores nobles de Tregioz e dragonz pinaz
y nra do en ~~los~~ con tra goez con encrypções
sdoeguias

Comendado a los señores frailes e fraileas
de la orden de caballeros Predicadores destinado para
este caso en la relación de lo que se acuerda
en Granada contra dona y nro. co. En sus
pequeñas y sus grandes. Vaya firmada en
ellos o escrito mayores

Crescendo. No he buceo -

Onze bæder syððe bnað -

paro delos frai nome fiose a los ss^{os} gar cyfr. Regior ecas par bala
can braxares los franceses decam^o magante ea
resolano e cion . Comendado se or^o, no heysas

Georgijevske orijedne hrvatske

neg de gñmzca . Come si se alo g^o ss. ortigas abices e peñagüill ep^o p^o l^o a^z
comprimijon la memoria de q^o q^o de los tezmo^o G^o en G^o de
la brevedad n^o m^o lea con el do ut te mirez para q^o est agne
e q^o p^o . y se respondia acordab illa -